DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12920
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5290018

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados				**SOLICITANTE:** Comunidad – Alcaldía Local.
CAT	9	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Marzo 12 de 2019	**HORA:**	08:46 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	**Predio 1:** Diagonal 60 Sur No 80 – 81. **Predio 2:** Av. Carrera 80 No 59 – 21 Sur.	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**					X1:88399.39 Y1:101396.79 X2:88379.41 Y2:101376.41 X3:88419.76 Y3:101318.07 X4:88392.51 Y4:101292.14 X5:88349.91 Y5:101348.37 X6:88322.39 Y6:101325.22 X7:88273.05 Y7:101395.99 X8:88309.16 Y8:101423.91	
SECTOR CATASTRAL:	Bosa.	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**					200 M2	
UPZ:	85 – Bosa Central.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**					110	
LOCALIDAD:	7 – Bosa.	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	110	**MENORES**	0	
CHIP:	AAA0045YAYN.	**PREDIOS EVALUADOS**					2	
AREA INSPECCIONADA	800 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**					CR-33287	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

3. ACLARACIONES

En el presente documento se referencian los predios así: **P1:** Diagonal 60 Sur No 80 - 81, **P2:** Av. Carrera 80 No 59 – 21 Sur.

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

No es competencia del IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

5. ESCENARIO DE RIESGO

Estructural - Incendio.

6. ANTECEDENTES

El sector catastral Bosa de la localidad de Bosa, donde se ubica el predio de la Diagonal 60 Sur No 80 – 81 (P1), no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP.

De acuerdo con la actualización del Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa (Resolución 0751 de 2018) que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio mencionado NO presenta categorización de amenaza por movimientos en masa, lo cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

Para el predio de la Diagonal 60 Sur No 80 - 81, en el Sector Catastral Bosa de la Localidad de Bosa, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, ha emitido los siguientes documentos.

Tabla 1 Documentos emitidos para el sector referenciado

DOCUMENTOS EMITIDOS	
DI-3178	*(28/04/2007)*

En atención al evento SIRE 73466 del día 28 de abril del 2007, se elaboró el Diagnóstico Técnico DI-3178 para el predio de la referencia, el cual correspondía a un lote de gran extensión sin construir. En dicha visita se presentó un incendio hacia el costado sur – oriental, el cual posiblemente deterioró las vigas de cimentación de los muros de cerramiento de los predios de la Carrera 86 No 59 B 35 Sur "Madera El Bosque" y Carrera 80B Bis No 60-62 Sur "Plastank Colombia", por los daños evidenciados no se encontró comprometida la estabilidad y funcionalidad de las edificaciones en el mediano plazo.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación del predio de la Diagonal 60 Sur No 80 – 81 en el Sector Catastral de Bosa de la Localidad de Bosa.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

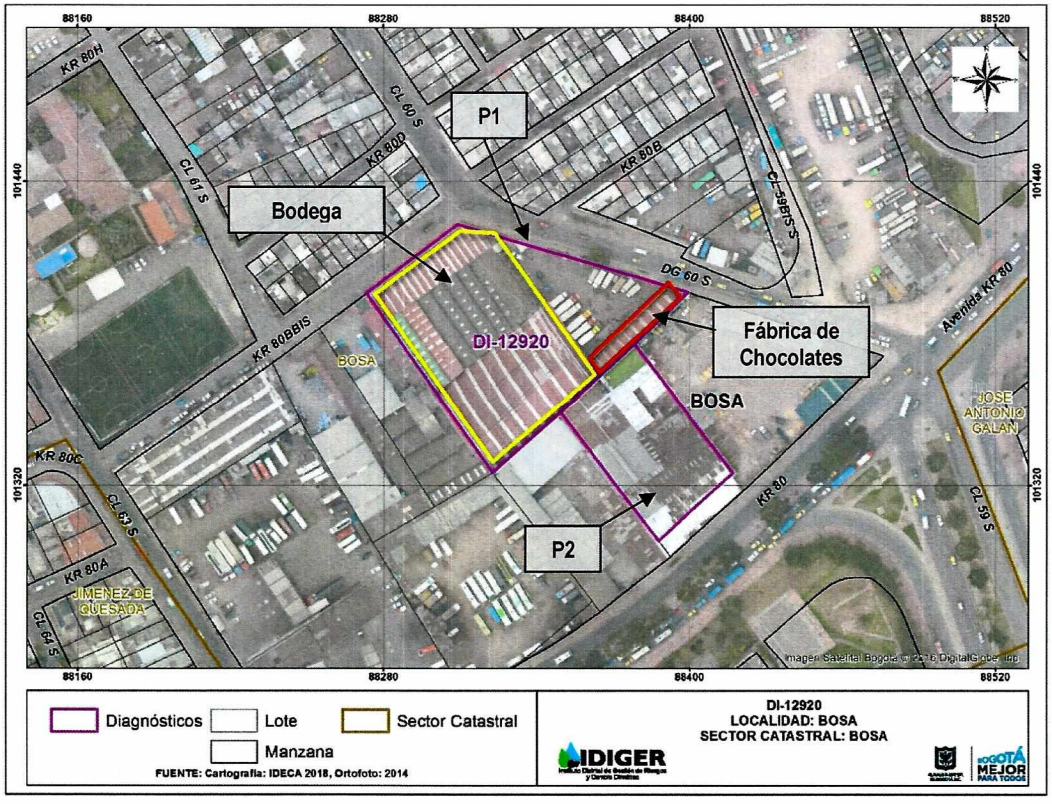

Figura 1. Localización del predio de la Diagonal 60 Sur No 80 – 81 en el Sector Catastral de Bosa de la Localidad de Bosa.

Tabla 1. Predios Evaluados.

PREDIO	DIRECCIÓN	CHIP
P1	Diagonal 60 Sur No 80 – 81.	AAA0045YAYN.
P2	Av. Carrera 80 No 59 – 21 Sur.	AAA0238CPNN.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al Evento SIRE No 5290018, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 12 de marzo de 2019, al predio P1 de la Diagonal 60 Sur No 80 - 81, en el Sector Catastral de Bosa de la Localidad de Bosa, en una zona consolidada urbanísticamente, con pendiente baja (5° inclinación aproximadamente) y vías de acceso vehicular pavimentadas, (ver Fotografía 1).

De acuerdo con los antecedentes, es importante resaltar los eventos atendidos al interior del predio, NO tienen relación alguna y evidencian circunstancias independientes.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

Se realizó inspección visual al interior del Predio P1, en compañía del Señor Alexander Mendoza y el Cuerpo Oficial de Bomberos. En el predio P1 se emplazan dos edificaciones, la primera edificación se encuentra localizada hacia el costado nor-occidental y corresponde a una Bodega de un nivel construida en pórticos de concreto con cubierta metálica (lugar de almacenamiento víveres), la segunda edificación corresponde una fábrica para la producción de chocolates de dos niveles y se localiza hacia el costado sur-occidental, construida en pórticos de concreto y placa de entrepiso metálica con cubierta en asbesto cemento.

Se presentó un incendio al interior de la Bodega hacia el costado sur – oriental, afectando la mayor parte de dicho costado donde se encuentra una de las entradas principales, al interior se evidencia la pérdida de algunas tejas de la cubierta, así como también la pérdida de estabilidad de algunos elementos en madera correspondientes a los estantes de dicho costado, No obstante, lo anterior, no se observaron daños importantes sobre elementos estructurales al interior. Se realizó la inspección visual a la fabrica de chocolates, donde solo se presenta perdida de la funcionalidad a causa del incendio, pero sin afectaciones de elementos estructurales al interior, (ver Fotografías 2 - 10)

En el predio P2 de la Avenida Carrera 80 No 59 – 21 Sur, se localiza una empresa de mejoramiento de madera, se realizó inspección visual en compañía del Señor Oscar Daniel Calderón quien labora en el lugar. La edificación es de 2 niveles, construida posiblemente bajo un sistema estructural de mampostería parcialmente confinada y cubierta liviana en teja plástica. Al interior de la edificación no se evidenciaron daños, más que algunas tejas ahumadas, sin embargo, en la actualidad se encuentran haciendo el cambio de una parte de la cubierta como parte de las labores de mantenimiento al interior, (ver Fotografías 11 - 14).

9. POSIBLES CAUSAS

- Incendio estructural

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista del Sector del predio P1 de la Diagonal 60 Sur No 80 – 81.



Fotografía 2. Vista de la Fachada del predio P1 de la Diagonal 60 Sur No 80 – 81 - Bodega.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta



Fotografía 3. Interior del predio P1 de la Diagonal 60 Sur No 80 – 81 - Bodega.



Fotografía 4. Interior del predio P1 de la Diagonal 60 Sur No 80 – 81 - Bodega.



Fotografía 5. Interior del predio P1 de la Diagonal 60 Sur No 80 – 81 - Bodega.



Fotografía 6. Interior del predio P1 de la Diagonal 60 Sur No 80 – 81 - Bodega.



Fotografía 7. Vista de la Fachada del predio P1 de la Diagonal 60 Sur No 80 – 81 – Fábrica de Chocolates.



Fotografía 8. Interior del predio P1 de la Diagonal 60 Sur No 80 – 81 - Fábrica de Chocolates.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

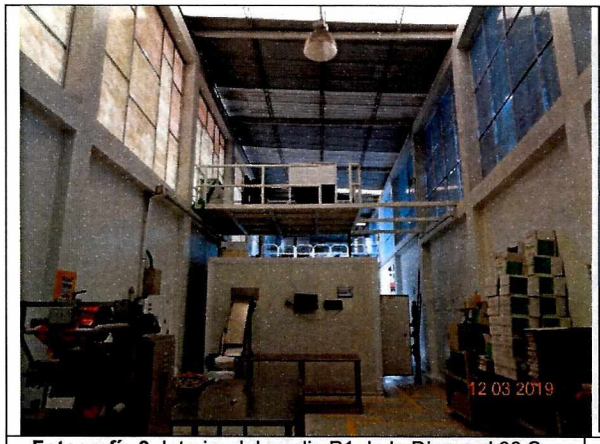

Fotografía 9. Interior del predio P1 de la Diagonal 60 Sur No 80 – 81 - Fábrica de Chocolates.



Fotografía 10. Interior del predio P1 de la Diagonal 60 Sur No 80 – 81 - Fábrica de Chocolates.



Fotografía 11. Vista del predio P2 de la Av. Carrera 80 No 59 – 21 Sur.



Fotografía 12. Interior del predio P2 de la Av. Carrera 80 No 59 – 21 Sur.



Fotografía 13. Interior del predio P2 de la Av. Carrera 80 No 59 – 21 Sur.



Fotografía 14. Interior del predio P2 de la Av. Carrera 80 No 59 – 21 Sur.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS

Tabla 2. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Diagonal 60 Sur No 80 – 81 - Bodega.	Juan Sebastián Gutiérrez Rojas.	Edificación.	Comercial.	1	Moderados.
2	Diagonal 60 Sur No 80 – 81 - Fábrica de Chocolates.	Alexander Mendoza.	Edificación.	Comercial.	2	Leves.
2	Av. Carrera 80 No 59 -21 Sur.	Oscar Daniel Calderón.	Edificación.	Comercial.	2	Leves.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no retirar de manera controlada los elementos no estructurales dañados (recubrimientos, cubierta, etc.) afectados en el predio P1 de la Diagonal 60 Sur No 80 - 81 en el Sector Catastral de Bosa de la Localidad de Bosa donde se presentó el incendio al interior de la Bodega, ante cargas normales de servicio, se podrían presentar desprendimientos parciales adicionales.

- De no implementarse acciones de mejoramiento y/o reparación sobre los elementos que presentan daño en el predio P1 de la Diagonal 60 Sur No 80 - 81 en el Sector Catastral de Bosa de la Localidad de Bosa, es posible que se puedan generar colapsos parciales y/o totales de los mismos ante cargas normales de servicio.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual de las viviendas ubicadas en los predios de la Diagonal 60 Sur No 80 -81 (P1) y Av. Carrera 80 No 59 – 21 Sur (P2) en el Sector Catastral de Bosa de la Localidad de Bosa.

- Recomendación de restricción de uso de la bodega en el predio de la Diagonal 60 Sur No 80 -81 (P1) en el Sector Catastral de Bosa de la Localidad de Bosa.

- Recomendación de restricción de uso del costado sur occidental de la Fábrica de Chocolates en el predio de la Diagonal 60 Sur No 80 -81 (P1) en el Sector Catastral de Bosa de la Localidad de Bosa.

Tabla 3: Relación de formatos de recomendación emitidos en atención al Evento SIRE No. 5290018

No. FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
2911	12/03/2019	Juan Sebastián Gutiérrez Rojas.	Restricción de Uso.
2912	12/03/2019	Alexander Mendoza.	Restricción de Uso.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Vía red distrital de emergencia se solicita apoyo de las empresas de energía eléctrica CODENSA y gas natural, para que realicen una verificación de los medidores afectados y adelanten las acciones desde su competencia.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la Bodega en la Diagonal 60 Sur No 80 -81 (P1) en el Sector Catastral de Bosa de la Localidad de Bosa, se encuentran comprometidas en la actualidad por los daños generados por la conflagración.

- La funcionalidad de la Fábrica de Chocolates en la Diagonal 60 Sur No 80 -81 (P1) en el Sector Catastral de Bosa de la Localidad de Bosa, se encuentra comprometida en la actualidad por los daños generados por la conflagración.

- La estabilidad estructural y funcionalidad en el predio de la Av. Carrera 80 No 59 – 21 Sur (P2) en el Sector Catastral de Bosa de la Localidad de Bosa, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños observados.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la bodega en el predio P1 de la Diagonal 60 Sur No 80 -81 (P1) en el Sector Catastral de Bosa de la Localidad de Bosa, acatar la recomendación de restricción de uso, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad y funcionalidad de la misma.

- Al responsable y/o responsables de la fábrica de chocolates en el predio P1 de la Diagonal 60 Sur No 80 -81 (P1) en el Sector Catastral de Bosa de la Localidad de Bosa, acatar la recomendación de restricción de uso, hasta tanto se garanticen las condiciones de funcionalidad de la misma.

- Al responsable y/o responsables de la bodega en el predio P1 de la Diagonal 60 Sur No 80 -81 (P1) en el Sector Catastral de Bosa de la Localidad de Bosa, realizar el retiro controlado de los elementos afectados por el incendio, con el apoyo de personal idóneo, cumpliendo los niveles de seguridad correspondientes.

- Al responsable y/o responsables de los predios de la Diagonal 60 Sur No 80 -81 (P1) y Av. Carrera 80 No 59 – 21 Sur (P2) en el Sector Catastral de Bosa de la Localidad de Bosa, implementar las acciones necesarias de reparación y reconstrucción que garanticen la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de los mismos; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Empresa de Gas Natural, para que realicen una valoración y verificación de las redes en la vivienda ubicada en el predio de la referencia, con el propósito de adelantar las acciones necesarias que tengan lugar. Redes que pueden presentar daños por el incendio que se presentó en el lugar.

- A la Empresa de energía eléctrica CODENSA, para que realicen una valoración y verificación de las redes en la vivienda ubicada en el predio de la referencia, con el propósito de adelantar las acciones necesarias que tengan lugar. Redes que pueden presentar daños por el incendio que se presentó en el lugar.

- A la Alcaldía Local de Bosa, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica*
16.2 Revisó
Firma:_____ Nombre. JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS